

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0096 Fecha: 15/06/2023 P gina:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripci�n Actuaci�n	Fecha Auto	Cuad.	
190012213000 2015 00270	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	RAMON ROMAN MONTENEGRO	DIRECCI��N DE SANIDAD MILITAR	Auto ordena abrir incidente. Dar apertura al tr��mite de incidente de desacato, contra los funcionarios: Sr. Brigadier General Edilberto Cort��s y otros. En consecuencia, c��rrase traslado por el t��rmino de	14/06/2023		
190012213000 2023 00065	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	EDWIN ARLEY -OROZCO CHICANGANA	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto ordena Por Secretar��a notif��r al se��or Bg.Gral. Edilberto Cort��s, Director Sanidad Ej��rcito Nal, de la sentencia de tutela de fecha 30/11/2016 proferida por el Consejo Seccional de	14/06/2023		
190012213000 2023 00070	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	DANILO - HOYOS URIBE	JUZGADO PRIMERO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE PATIA	Auto admite tutela. Adm��tase la presente acci��n de tutela promovida por Danilo Hoyos, contra el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Patia - El Bordo, Cauca.	14/06/2023		
190013110002 2021 00255	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ANIBAL - RUIZ RUIZ	MILTA MARCELA - OMEN HOYOS	Auto niega pr��f��ctica de pruebas. Denegar por extempor��nea la solicitud para decreto y pr��f��ctica de pruebas en segunda instancia presentada por el vocero judicial de la parte demandada.	14/06/2023		
196983184002 2023 00080	CLAUDIA CECILIA TORO RAM	Tutelas	MARY ROCIO - ARANDA CAMPO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto dirime conflicto de competencia. Remitir el expediente contentivo de esta acci��n de tutela al Juzgado 2o. Promiscuo de Flia de Santander de Quilichao. Comun��rse la decisi��n adoptada a los Juzgados involucrados	14/06/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO